



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

**8438** CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL INTERINOS

#### ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2024-5047, de fecha 21/10/2024, se han aprobado las bases de la Convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Policía Local interinos, siguiendo lo dispuesto en el artículo 34.5 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

El texto íntegro de las bases específicas reguladoras de la convocatoria estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la citada prueba selectiva será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

//Documento firmado electrónicamente//